

**ACTA No. 28-2018 DEL DIRECTORIO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **trece horas del lunes nueve de abril del dos mil dieciocho**; reunidos en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria**, los siguientes miembros del Directorio: Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Magistrado Vocal III del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Titular del Directorio, quien la preside; Enrique Antonio Degenhart Asturias, Ministro de Gobernación y Miembro del Directorio; Licenciada Elvia Yolanda Alvarez Veliz, Miembro Titular del Directorio del RENAP, electo por el Congreso de la República de Guatemala; Doctor Jorge Mario Valenzuela Diaz, Magistrado Vocal IV del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Suplente del Directorio; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio del RENAP, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y, M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión el Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien declara abierta la sesión y somete a aprobación la agenda:

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número veintisiete guión dos mil dieciocho (27-2018).
- III. Respuestas a instrucciones:
  - 3.1. Informes presentados por Auditoría Interna, sobre avances en auditorías realizadas específicamente en el área del Archivo Registral. (**Oficio de referencia DE-1408-2018**). Ponente: Directorio.
- IV. Información general.
- V. Puntos varios.
- VI. Convocatoria.
- VII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio. -----

**SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO VEINTISIETE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (27-2018).** Se procedió a dar lectura al Acta de Directorio número veintisiete guión dos mil dieciocho (27-2018) la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo, en su calidad de Secretario del Directorio.-----

**TERCERO: RESPUESTAS A INSTRUCCIONES: 3.1. INFORMES PRESENTADOS POR AUDITORÍA INTERNA, SOBRE AVANCES EN AUDITORÍAS REALIZADAS ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DEL ARCHIVO REGISTRAL. (Oficio de referencia DE-1408-2018).** Ponente: Directorio. Ref.: Punto Tercero: Compromisos: 3.1, del Acta de

Directorio número 101-2017, del 13 de noviembre del 2017; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.7, del Acta de Directorio número 01-2018, del 02 de enero del 2018.

**Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno manifiesta que se traslada la copia de los oficios AI-153-2018, AI-159-2018, AI-179-2018, AI-194-2018, AI-273-2018 y AI-280-2018 de Auditoría Interna por medio de los cuales se trasladan informes de auditoría en los que se presentan los resultados de las evaluaciones realizadas a algunas oficinas del RENAP. Además, se entrega la copia del oficio DE-1391-2018 de Dirección Ejecutiva, por medio del cual se instruyó al Registro Central de las Personas, para que a través de las instancias respectivas se tomen las medidas pertinentes para que a la brevedad sean atendidas las observaciones efectuadas por la Auditoría Interna. **Conclusión:** Se dan por enterados.-----

**CUARTO: INFORMACIÓN GENERAL: 4.1. INFORME RENDIDO POR LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD Y APOYO SOCIAL, SOBRE LOS AVANCES Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MARZO DEL 2018, REMITIDO MEDIANTE OFICIO DVIAS-303-2018. (Oficio de referencia DE-1473-2018). Conclusión:** Se dan por enterados.-----

**QUINTO: PUNTOS VARIOS: 5.1. OFICIO EN RELACIÓN AL TIEMPO DE ENTREGA DEL ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL RENAP DEL EJERCICIO FISCAL 2018. (Oficio de referencia DE-1493-2018). Ponente: Enrique Antonio Degenhart Asturias. Ref.: Punto Tercero: Compromisos: 3.1 del Acta de Directorio número 27-2018, del 06 de abril del 2018. Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno indica que entrega la copia del oficio DPR-204-2018 de la Dirección de Presupuesto por medio del cual solicita se amplíe el tiempo de entrega del análisis presupuestario de Ingresos y Egresos del RENAP del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, manifestando que se procederá a realizar las acciones necesarias para elaborar el informe requerido y tomando en consideración que será necesario coordinar con cada una de las Direcciones y evaluar varios aspectos para su elaboración. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que dicho análisis se entregue el viernes trece de abril del año en curso. **5.2. ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL RENAP. Ponente: Directorio. Descripción:** Los miembros del Directorio solicitan al Director Ejecutivo que para resguardo de los intereses del Registro Nacional de las Personas y del propio Estado de Guatemala, se realicen las acciones legales y administrativas que sean necesarias, para velar que los servicios que el RENAP brinda a la población guatemalteca, no sean amenazados ni vulnerados por terceros o por personal de esta Institución bajo su administración, y que su funcionamiento y ejecución se desenvuelva con total normalidad. Además, que se analice detenidamente el contenido del Contrato Administrativo número cincuenta y cinco guión dos mil ocho (55-2008) y su modificación contenida en el Contrato Administrativo número veinticinco guión dos mil dieciséis (25-2016), así como las bases de licitación, ofertas de dichos contratos y la Ley por parte de la Dirección de Asesoría Legal y demás dependencias del RENAP, a efecto de interponer las acciones que correspondan y de

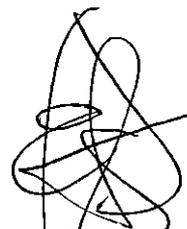
ser necesario ejecutar las fianzas para el efectivo cumplimiento del mismo a favor de esta Institución, el Estado y la ciudadanía. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se cumpla con lo solicitado.-----

**SEXTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN.** El Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez convoca a sesión **extraordinaria** de Directorio para el **viernes trece de abril del dos mil dieciocho, a las ocho horas**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital.--

**SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **catorce horas con cuarenta y cinco minutos**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **tres** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.



Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez  
**Magistrado del Tribunal Supremo Electoral  
Presidente del Directorio**



Enrique Antonio Degenhart Asturias  
**Ministro de Gobernación  
Miembro del Directorio**



Licenciada Ek'ia Yolanda Alvarez Veliz  
**Miembro Titular del Directorio  
Electo por el Congreso de la República**



Doctor Jorge Mario Valenzuela Diaz  
**Magistrado del Tribunal Supremo Electoral  
Miembro Suplente del Directorio**



Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez  
**Miembro Suplente del Directorio  
Electo por el Congreso de la República**



M.S. Enrique Ochoa Alonzo Aceituno  
**Secretario del Directorio**